

Ficha Mercadillo de Proyectos e Iniciativas en los equipamientos de Educación ambiental

Datos entidad ó Particular	
Nombre	
Tipo organización	<input checked="" type="checkbox"/> Institución Pública <input type="checkbox"/> Empresa Privada <input type="checkbox"/> ONG <input type="checkbox"/> Iniciativa Particular
Ámbito	<input type="checkbox"/> Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Regional
Líneas de trabajo (Breve descripción sobre las líneas de trabajo de la entidad)	<p>La Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (OISMA), dependiente de la Consejería de Empleo, Universidades y Medio Ambiente, asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión del Sistema de Información Geográfica y Ambiental (SIGA), la coordinación interadministrativa ambiental y el secretariado del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente de la Región de Murcia</p>
Proyecto o Iniciativas	Campaña para el uso sostenibe de los senderos del Parque Regional de Carrascoy y El Valle
Título	<i>Tu Huella Cuenta</i>
Descripción :	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la implicación de los principales agentes sociales de la zona de influencia del Parque (asociaciones, centros educativos, organizadores de eventos deportivos, usuarios del Parque, etc...) en el desarrollo del proyecto. • Conseguir impacto mediático en las redes sociales y en los principales medios de comunicación frecuentados por los destinatarios clave de las acciones y mensajes del proceso. <p>Metodología</p> <p>Desde la coordinación de Participación y Ed. Ambiental del Parque se han implementado distintas acciones con:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Asociación que realiza un estudio técnico del estado de los senderos y de la percepción de los usuarios. * Grupos de debate y trabajo, en los que se ha procurado representar a los principales colectivos usuarios de los senderos. * Acciones de restauración y sensibilización con miembros de todos estos colectivos (asociaciones, centros educativos, empresas...) * Estrategia de comunicación en medios y redes sociales <p>Resultados esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> * Inclusión en el PORN y PRUG del Parque, pendientes de aprobación

	<p>definitiva, las propuestas de regulación de los senderos del parque, consensuadas con los distintos actores sociales implicados.</p> <p>* Implantación y seguimiento de indicadores de afluencia e impactos, que permitan estudiar la evolución del estado de los senderos del parque y del comportamiento y satisfacción de los usuarios.</p>
Público objetivo	
Ámbito	<input checked="" type="checkbox"/> Europeo Comarcal <input checked="" type="checkbox"/> Nacional x Local <input checked="" type="checkbox"/> Autonómico <input type="checkbox"/>
Estado:	<input type="checkbox"/> Idea <input type="checkbox"/> Elaboración propuesta <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado
Materiales disponibles	Presentación PREZI, Folleto PDF, Cartel PDF Vídeos
web	http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/visor-contenidos-dinamicos?artId=4131661&groupId=14&version=1.0 https://prezi.com/ygrqn1z7zeld/4areuniongrupotrabajo/ http://prezi.com/ygrqn1z7zeld/?utm_campaign=share&utm_medium=copy&rc=ex0share
Búsqueda de socios	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Tipo de socio	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> ONG
Tipo de cooperación	<input type="checkbox"/> Presentación de proyecto conjunta a subvención <input type="checkbox"/> Implementación de la idea <input type="checkbox"/> Replica en otras comunidades <input type="checkbox"/> Testeo del proyecto, iniciativa o herramienta <input type="checkbox"/> Difusión <input type="checkbox"/> Otras
Persona de contacto	Gabriel Buendía Blázquez agenda.vll@gmail.com

Añadir tantos proyectos como se desee



Parque Regional
El Valle y Carrasco



Espacios
Naturales Regionales
de Madrid

Proceso participativo para el uso sostenible de los senderos del PR de Carrasco y El Valle



GRACIAS POR SUZETA
EXPLORACIÓN



Prezi



Tu huella cuenta



Espacios
Naturales
Región
de Murcia



Parque Regional
El Valle y Carrascoy

Proceso participativo para el uso sostenible de los senderos del PR de Carrascoy y El Valle



Prezi

Objetivos del proceso

1. Mejorar gestión y conservación del Parque
2. Favorecer cohesión y compromiso dentro del municipio del Parque
3. Analizar compatibilidad del uso urbano del territorio con el uso recreativo



Proceso participativo para el uso sostenible de los senderos del PR de Carrascoy y El Valle



GRACIAS POR VUESTRA
IMPLICACION



Objetivos del proceso

1. Estudio, análisis y valoración del estado de los senderos del Parque
2. Estudio, análisis y valoración de la percepción de l@s usuari@s del Parque
3. Análisis cartográfico de los valores ambientales en la zona de estudio.
4. Generar un proceso participativo para la toma de decisiones
5. Consensuar con el Grupo de Trabajo un documento que recoja las propuestas de regulación



Objetivos del proceso

1. Estudio, análisis y valoración del estado de los senderos del Parque
2. Estudio, análisis y valoración de la percepción de l@s usuari@s del Parque
3. Análisis cartográfico de los valores ambientales en la zona de estudio.
4. Generar un proceso participativo para la toma de decisiones
5. Consensuar con el Grupo de Trabajo un documento que recoja las propuestas de regulación

Hoja de ruta 2017

Finalizar y enviar al Grupo el
Estudio y propuesta inicial de
regulación de Senderos

Mediados de enero

Análisis y Valoración de los Senderos del Parque

INFORME DE AFECCIONES

USO PÚBLICO EN LOS SENDEROS DEL P.R. CARRASCOY - EL VALLE

DIAGNÓSTICO DE LA RED DE SENDEROS Y PROPUESTAS DE MEJORA Y REGULACIÓN



ÍNDICE DE CONTENIDOS

➤ METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

➤ TIPOS DE AFECCIONES
CAUSAS Y EFECTOS

➤ INVENTARIO Y EVALUACIÓN

➤ CARTOGRAFÍA
MAPA ÍNDICE

MAPA DE AFECCIONES

➤ PROPUESTAS DE REGULACIÓN

INFORME DE AFECCIONES

USO PÚBLICO EN LOS SENDEROS DEL P.R. CARRASCOY - EL VALLE

DIAGNOSTICO DE LA RED DE SENDEROS Y PROPUESTAS DE MEJORA Y REGULACION



ÍNDICE DE CONTENIDOS

➤ METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

➤ TIPOS DE AFECCIONES

CAUSAS Y EFECTOS

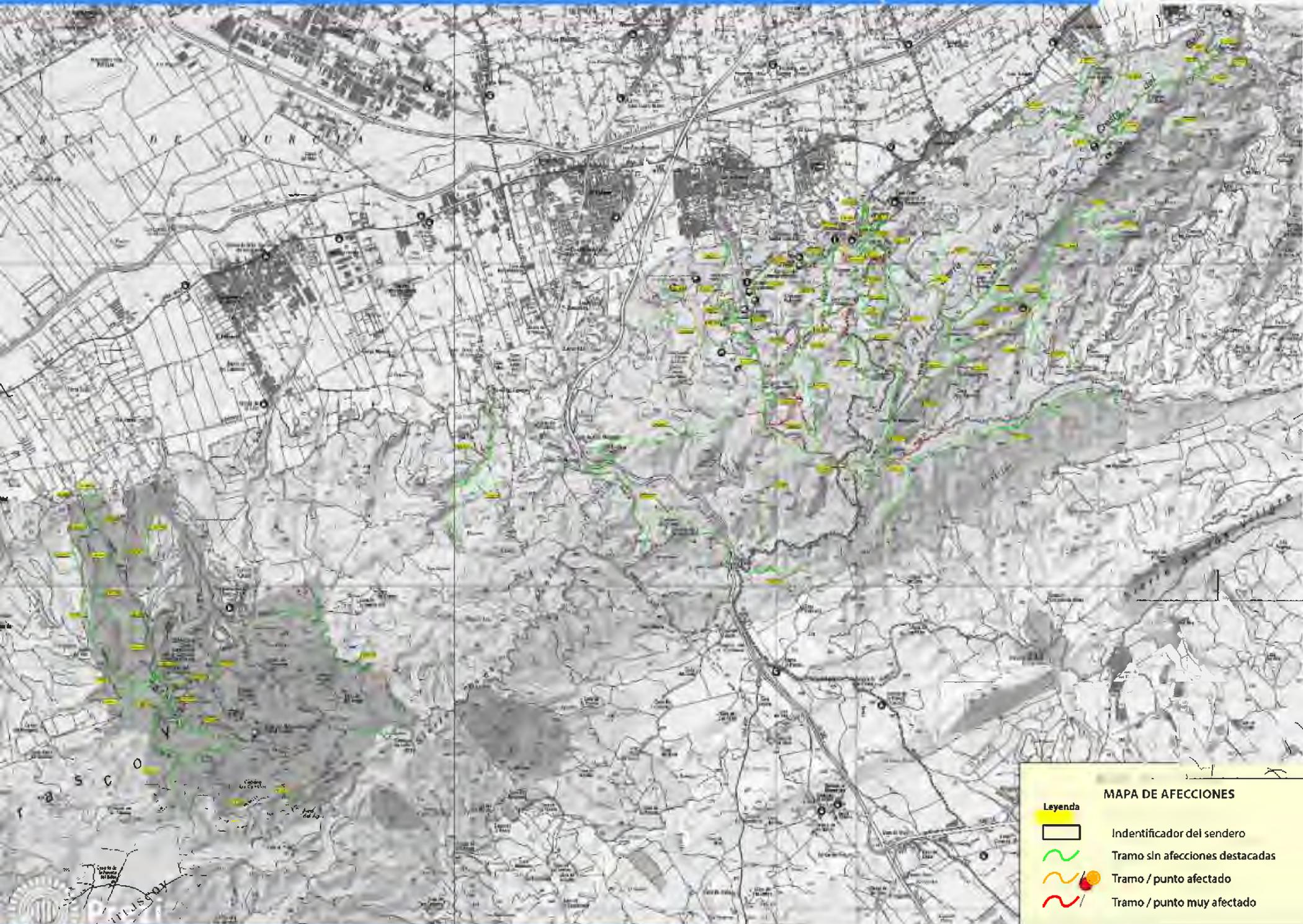
➤ INVENTARIO Y EVALUACIÓN

➤ CARTOGRAFÍA

MAPA ÍNDICE

MAPA DE AFECCIONES

➤ PROPUESTAS DE REGULACIÓN



MAPA DE AFECCIONES

Legenda

- Identificador del sendero
- Tramo sin afecciones destacadas
- Tramo / punto afectado
- Tramo / punto muy afectado

Cartografía: Alvaro Navarro Frutos sobre base topográfica de Natursport



Afecciones al trazado

Apertura de tramos o nuevas sendas de trazado arbitrario, las cuales, por la ausencia de criterios técnicos de realización desencadenan impropiedades

Afecciones al trazado

Apertura de tramos o nuevas sendas de trazado arbitrario, las cuales, por la ausencia de criterios técnicos de realización, desencadenan importantes afecciones sobre la propia infraestructura a medio y largo plazo y sobre el medio natural en el momento de su apertura, originando agresiones sobre la vegetación y dando acceso indiscriminado a lugares potencialmente vulnerables.



Afecciones sobre la huella del sendero

Aladura longitudinal, es casi siempre, un efecto
sión presente en los trazados arbitrarios, pero
en senderos correctamente ejecutados y con

Afecciones sobre la huella del sendero

La acanaladura longitudinal, es casi siempre, un efecto de la erosión presente en los trazados arbitrarios, pero también en senderos correctamente ejecutados y con pendientes moderadas y fuertes. Es la afección más frecuente, y en la mayoría de casos, supone el desencadenante de otros tipos de afecciones sobre la senda y sobre el entorno inmediato.



Si bien la acción hídrica es la que origina los procesos más agudos de erosión (más si cabe en un clima como el de este territorio, con largos periodos de sequía rotos excepcionalmente por lluvias torrenciales), esta no podría producirse sin el papel fundamental que juega el ser humano al abrir pasos arbitrarios o por la acción mecánica derivada del tránsito, la cual debilita el suelo y lo hace vulnerable

Hoja de ruta 2017

Finalizar y enviar al Grupo el
Plan de encuestación

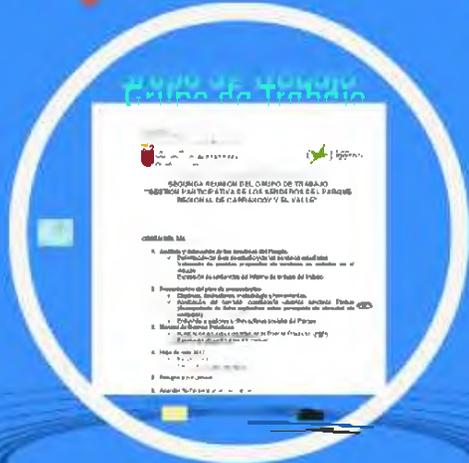
Principios de febrero

**Tanto senderistas
como ciclistas, saben
que están en un
espacio protegido, pero
desconocen totalmente
la figura de protección
que lo regula**

En relación con la percepción de la capacidad de acogida psicológica, parece claro que los senderistas, sin llegar a la insatisfacción, están menos satisfechos con el estado de conservación de las sendas que los ciclistas.

Ninguno de los dos segmentos se siente inseguro por las sendas, sobre todo los ciclistas. Por otro lado, para casi todos los entrevistados, las sendas si están masificadas, especialmente los fines de semana.

La educación y/o concienciación es la principal sugerencia efectuada por los usuarios de las sendas, esta sugerencia es aún mayor en los ciclistas. Mientras que un mayor mantenimiento del ENP, es la siguiente sugerencia sobre todo entre los senderistas.



Hoja de ruta 2017

Finalizar y enviar al Grupo el
Manual de Buenas Prácticas

Mediados de enero.

Manual de buenas prácticas

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA EL USO DE LOS SENDEROS EN LOS ENP DE LA REGIÓN DE MURCIA.

INDICE

- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 UN POCO DE HISTORIA
- 4 SENDEROS Y USO PÚBLICO.
 - a. Conceptos básicos.
 - b. Tipos de senderos.
- 5 PRINCIPALES USOS DE LOS SENDEROS
 - a. Senderismo
 - b. Excursionismo
 - c. Ciclismo de Montaña.
 - d. Carreras por Montaña.
- 6 PRINCIPALES AFECCIONES AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES DE USO PÚBLICO EN EL ENTORNO DE LOS SENDEROS.
 - a. Suelo.
 - b. Vegetación.
 - c. Fauna.
 - d. Residuos.
- 7 RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS SENDEROS.
 - a. Ordenación de los senderos, en función de sus características, para su uso y regulación.
 - b. Cuidado y mantenimiento de los senderos oficiales y regulados.
 - c. Conservación de las áreas afectadas por senderos espontáneos, atajos y trochas.
 - d. Decreto regulador de los senderos en la Comunidad Autónoma.
- 8 SENDEROS Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
 - a. Senderos señalizados y desarrollo sostenible.
 - b. Impacto socioeconómico de las Carreras por Montaña.
 - c. Estudio de impacto socioeconómico de los senderos (PRAMES)

GLOSARIO (TÉRMINOS Y DEFINICIONES)

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA EL USO DE LOS SENDEROS EN LOS ENP DE LA REGIÓN DE MURCIA.

INDICE

1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
3. UN POCO DE HISTORIA
4. SENDEROS Y USO PÚBLICO.
 - a. Conceptos básicos.
 - b. Tipos de senderos.
5. PRINCIPALES USOS DE LOS SENDEROS
 - a. Senderismo.
 - b. Excursionismo.
 - c. Ciclismo de Montaña.
 - d. Carreras por Montaña.
6. PRINCIPALES AFECCIONES AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES DE USO PÚBLICO EN EL ENTORNO DE LOS SENDEROS.
 - a. Suelo.
 - b. Vegetación.
 - c. Fauna.
 - d. Residuos.
7. RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS SENDEROS.
 - a. Ordenación de los senderos, en función de sus características, para su uso y regulación.
 - b. Cuidado y mantenimiento de los senderos oficiales y regulados.
 - c. Conservación de las áreas afectadas por senderos espontáneos, atajos y trochas.
 - d. Decreto regulador de los senderos en la Comunidad Autónoma.
8. SENDEROS Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
 - a. Senderos señalizados y desarrollo sostenible.
 - b. Impacto socioeconómico de las Carreras por Montaña.
 - c. Estudio de impacto socioeconómico de los senderos (PRAMES)

GLOSARIO (TÉRMINOS Y DEFINICIONES)



A PIE

PRIORIDAD DE PASO

Si vas andando y suben ciclistas, piensa y valora su tesón y constancia, apártate a la derecha, cede el paso y anima su esfuerzo.



ANIMALES DE COMPAÑÍA

Si te acompaña tu perro, cuida de él. No lo dejes suelto y llévalo próximo. Que la correa no atraviese la vía, otros usuarios se podrían tropezar.



TRANSITA EN FILA

Si te acompañan amigos, sobre todo, en zonas de poca visibilidad transita en fila y deja espacio. Alguien puede circular a distinta velocidad que tú y/o en sentido contrario.



De un tiempo a esta parte, ciclismo, senderismo y todo tipo de actividades recreativas y de esparcimiento que se desarrollan en este Parque Regional, han ido aumentando de forma considerable, propiciando una intensidad de uso que aconseja la puesta en marcha de medidas que garanticen la conservación de este espacio protegido.

A través de estas recomendaciones se hace un llamamiento a la responsabilidad social de cada uno de nosotros, cada vez más necesaria para la autorregulación de las actividades por sus propios usuarios y evitar de esta forma prohibiciones

Tu huella cuenta



Parque Regional
El Valle y Carrascoy



Espacios
Naturales Región
de Murcia

Región  de Murcia

TELÉFONOS Y DATOS DE CONTACTO

CAMPAÑA PARA EL *Tu huella cuenta* **USO RESPONSABLE DE SENDEROS**

Región  de Murcia



Parque Regional
El Valle y Carrascoy



Espacios
Naturales Región
de Murcia

RECOMENDACIONES PARA EL USO RESPONSABLE DE SENDEROS



1. DISFRUTA DEL PARQUE CON TOLERANCIA

Todos podemos desarrollar nuestra actividad cómodamente. Sé tolerante.

CONSERVA TU ESPACIO PROTEGIDO

La tranquilidad de un espacio protegido es, sobre todo, su conservación. Que no se note que has pasado, que tu actividad no deje...



PERMANECE EN VÍAS SEÑALIZADAS

Respetar las zonas señalizadas, así te aseguras de que no circulas campo a través. Sigue el trazado original sin atajar en las curvas, ni potencies otras rutas. Eliminas la erosión, compactas y erosionas el suelo.

4. RESPETA LAS SENDAS Y SUS ELEMENTOS

Cuida de los elementos del camino como muros, señales, barandillas, etc. No alteres las sendas. Las reparaciones nos cuestan a todos.



5. PASO LIBRE DE OBSTÁCULOS

Los obstáculos al paso de usuarios son muy peligrosos para todos y pueden provocar accidentes muy graves. Ayuda a retirarlos y/o informa al respecto.

6. HAZ CASO DE LAS SEÑALES

Respetar cualquier indicación o señalización permanente o temporal relacionada con el uso del espacio. Recuerda que el ecosistema y tu seguridad son nuestras prioridades.



7. PARADAS

Si tienes que pararte, no interrumpas el paso a otros usuarios, circula por la derecha, sobre todo en curvas sin visibilidad o cambios de rasante.



8. MEJOR ESCUCHAR QUE ALBOROTAR

Los gritos y tonos de voz elevados ocasionan molestias a los animales, a otros usuarios y a ti mismo. Disfruta y escucha la tranquilidad de la naturaleza. Pasa inadvertido.

9. CUIDA DEL ENTORNO

No cojas nunca plantas ni animales. Así todos disfrutaremos de ellas.



10. EL VALLE SIN BASURA ES POSIBLE

Deja el monte como te gustaría encontrarlo. Lo que traes te lo puedes llevar y lo orgánico también es ensuciar. Recoge incluso la basura que te hayas podido tropezar.

Objetivos del proceso

1. Estudio, análisis y valoración del estado de los senderos del Parque
2. Estudio, análisis y valoración de la percepción de l@s usuari@s del Parque
3. Análisis cartográfico de los valores ambientales en la zona de estudio.
4. Generar un proceso participativo para la toma de decisiones
5. Consensuar con el Grupo de Trabajo un documento que recoja las propuestas de regulación



Hoja de ruta 2017

Celebración de las
**Jornadas para la Regulación Participativa de los
Senderos del PR de Carrasco y El Valle**

3 y 4 de marzo de 2017



TU HUELLA CUENTA

JORNADAS PARTICIPATIVAS

LA GESTIÓN DE LOS SENDEROS



EN EL PARQUE REGIONAL DE CARRASCOY - EL VALLE

VIERNES 3 DE MARZO

19 - 21 horas

Aula de Cultura

Fundación Caja Mediterráneo

C/ Salzillo (Murcia)

Acceso libre hasta completar aforo

UNA MESA REDONDA Y UN DEBATE

SENDEROS Y CAMINOS EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS: CONSERVACIÓN Y REGULACIÓN PARA UN USO PÚBLICO DE CALIDAD

Acto de presentación a cargo de **Juan Madrigal de Torres** (Director de la OISMA)

Modera: **Miguel Chamón** (Director Conservador del Parque Regional de Carrascoy y el Valle)

José María Nasarre (Doctor en Derecho. Director del Comité de Accesos y naturaleza de la FEDME. Director del Consejo Asesor del Comité Científico de las Montañas. Director del Gabinete Jurídico de la FEDME).

"Aspectos jurídicos del uso público de los senderos en los espacios naturales protegidos: La necesidad de la regulación participativa para una gestión sostenible."

Javier Gómez-Limón (Doctor en Biología. Responsable de proyectos de uso público y turismo sostenible de EUROPARC-España).

"Capacidad de acogida de uso público en los espacios naturales protegidos desde sus redes de senderos".

Victor Tarodo (IMBA - España).

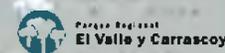
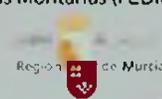
"El compromiso de las organizaciones ciclistas en la conservación de la naturaleza."

Manuel Águila (Licenciado en Ciencias Biológicas. Técnico de Medio Ambiente. Vocalía de Accesos y naturaleza de la FMRM y miembro del Consejo Asesor del Comité científico de las Montañas (FEDME)).

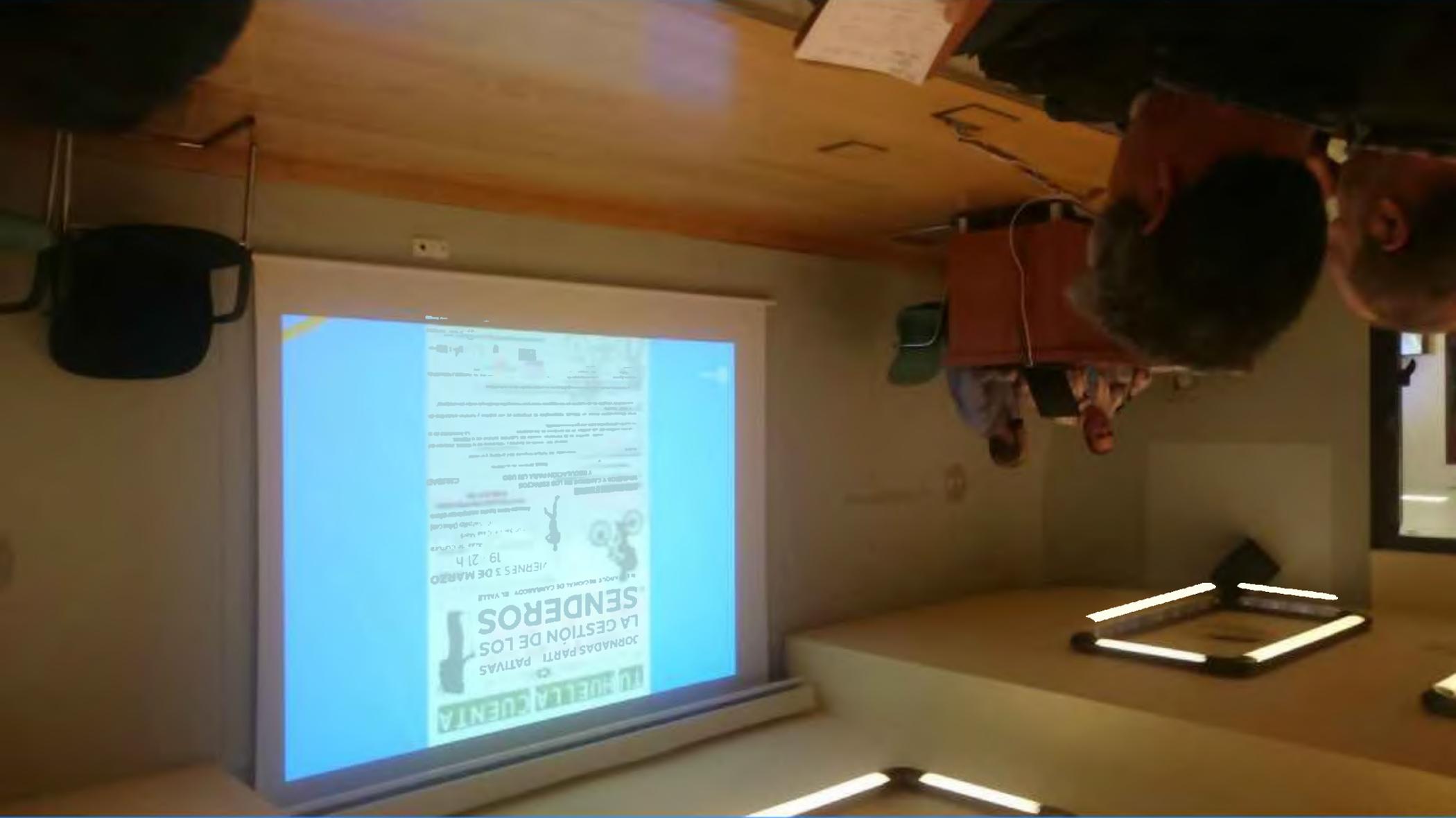
"Derecho a transitar, obligación de conservar"



Unión Europea



Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Una manera de hacer Europa





1. Mesa sobre el estudio de la situación de los senderos en el Parque



Como método de trabajo se expuso una presentación de seis criterios predefinidos para la regulación de uso público de los senderos del parque; tres referidos al ámbito de la conservación de la naturaleza, y otros tres sobre las actividades de uso público.

Dichos criterios fueron:

- 1. Trazados arbitrarios (mal adaptados a la topografía)**
- 2. Fragmentación del territorio por atajos y paso fuera de vial**
- 3. Afecciones a flora y fauna**
- 4. Seguridad y usos compatibles en los senderos**
- 5. Usos arraigados en los senderos**
- 6. Regulación en actuaciones extraordinarias y emergencias**

Se llegó al consenso de que se debía iniciar un proceso más concreto para la regulación, de acuerdo con estos criterios, unánimemente aceptados, para llegar a una red de senderos de uso público en la que se deben concentrar todas las actividades que hagan uso de estos viales. Las conclusiones preliminares unánimemente aceptadas para iniciar dicho proceso fueron:

1. Definición del concepto de sendero:

Como punto de partida, hay que definir con claridad lo que es un sendero, y a partir de esta definición, delimitar una red de senderos transitables del Parque. Dicha definición debería incluir los viales con un trazado diseñado con criterios técnicos que minimizasen el impacto sobre el medio y la degradación del propio vial, que estuviesen homologados y/o señalizados y fuesen tradicionales.



2. Líneas rojas ambientales:
quedarán excluidos de la red de senderos del Parque, aquellos que generen afectaciones a los valores naturales que motivaron la protección de territorio.

3. Criterios físicos excluyentes: Se excluirán de la red de senderos del Parque aquellos viales que, por sus características de **Pendiente, vulnerabilidad frente a la erosión y dificultad de mantenimiento,** comprometan la **seguridad** de los usuarios, la **conservación del medio y la del resto de los senderos.**

4. Criterios de compatibilidad de usos:
Se valorarán los senderos que por sus características físicas (anchura, pendiente, etc.), uso habitual, volumen de tránsito o cualquier otro motivo comprometan la seguridad de los usuarios.

5. Gestión continuada de la red de senderos:

Una vez establecida la Red de senderos del Parque, se desarrollarán programas de gestión y conservación tales como el sistema open/close de apertura y clausura periódica de senderos según necesidades de gestión, el mantenimiento de los viales o la necesidad de valorar alternativas, ampliación o reducción de los senderos homologados FEDME.

6. Participación e información:

Se estableció el compromiso de informar, justificar y argumentar a los colectivos implicados la toma de decisiones en lo relativo a la regulación de los senderos, utilizando canales y medios diversos y adecuados.

7. Seguimient^to: Se citó la necesidad de que la gestión de los senderos del Parque, debe aparejar un seguimiento con indicadores, para poder valorar la idoneidad de las actuaciones de regulación y conservación.

2. Mesa sobre el informe de diagnóstico sociológico realizado en el Parque





Los diferentes grupos de interés participantes, centran sus líneas de actuación para compatibilización del uso recreativo / deportivo de las sendas y su conservación, en torno a una mayor educación de los usuarios de las mismas. El contenido de estas actividades de educación, se debe estructurar, mediante diferentes parámetros temporales, soportes de comunicación y agentes responsables de transmitir los mensajes educativos. Pero todos los mensajes deben tener en común dos contenidos de aprendizaje:

1. Que el usuario de las sendas de Carrascoy y el Valle, conozca las repercusiones de los malos usos de las mismas y no solo cómo debe ser su comportamiento en las sendas.
2. Que el usuario de las sendas valore el Espacio Natural Protegido, desde su singularidad y se identifique con él, haciéndolo participe de su conservación y mejora.



Estos dos objetivos se pretenden conseguir mediante las siguientes acciones:

- + Potenciar una mayor presencia de los colegios en el ENP, una presencia dotada de contenidos y actividades en las programaciones docentes de los alumnos, donde las dos áreas de trabajo públicas (Consejería de Educación / Medio ambiente) estén coordinadas.
- + Aumentar las actividades de formación para los profesores que les permitan incorporar en sus unidades didácticas contenidos relacionados con el buen uso de las sendas y la conservación de Carrascoy y el Valle.
- + Especial mención se hizo en la *educación en el silencio*, se debe alejar la idea de que en un ENP el comportamiento es el mismo que en cualquier área recreativa escolar, de ahí que se controle que las empresas que organicen estas actividades escolares en el medio natural lo hagan conservando los valores del entorno, sin afectar entre otros a la fauna, y deban evitar comportamientos ruidosos.











Estos dos objetivos se pretenden conseguir mediante las siguientes acciones:

- + Potenciar una mayor presencia de los colegios en el ENP, una presencia dotada de contenidos y actividades en las programaciones docentes de los alumnos, donde las dos áreas de trabajo públicas (Consejería de Educación / Medio ambiente) estén coordinadas.
- + Aumentar las actividades de formación para los profesores que les permitan incorporar en sus unidades didácticas contenidos relacionados con el buen uso de las sendas y la conservación de Carrascoy y el Valle.
- + Especial mención se hizo en la *educación en el silencio*, se debe alejar la idea de que en un ENP el comportamiento es el mismo que en cualquier área recreativa escolar, de ahí que se controle que las empresas que organicen estas actividades escolares en el medio natural lo hagan conservando los valores del entorno, sin afectar entre otros a la fauna, y deban evitar comportamientos ruidosos.



Región de Murcia
 Consejería de Educación,
 Juventud y Deportes



Unión Europea

Centro de Profesores y Recursos Región de Murcia

Atención al profesorado

Sede CPR

C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero 3, 3ª planta
 30008 Murcia
 Localización

Mañana: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00h
 Tarde: Lunes y miércoles de 16:00 a 19:30h

Teléfono: 968 92 30 20
 Fax: 968 22 66 46

Dependencias CPR

IES Juan Carlos
 C/ Reina Sofía 1
 30007 Murcia
 Localización

Tarde: Lunes a jueves de 16:00 a 20:00h

Teléfono: 968 23 46 00

Información

General

cpr.admin@murciaeduca.es

Certificados

cpr.entradas@murciaeduca.es

Contacto

Equipo Pedagógico del CPR



Estos dos objetivos se pretenden conseguir mediante las siguientes acciones:

- + Potenciar una mayor presencia de los colegios en el ENP, una presencia dotada de contenidos y actividades en las programaciones docentes de los alumnos, donde las dos áreas de trabajo públicas (Consejería de Educación / Medio ambiente) estén coordinadas.
- + Aumentar las actividades de formación para los profesores que les permitan incorporar en sus unidades didácticas contenidos relacionados con el buen uso de las sendas y la conservación de Carrascoy y el Valle.
- + Especial mención se hizo en la *educación en el silencio*, se debe alejar la idea de que en un ENP el comportamiento es el mismo que en cualquier área recreativa escolar, de ahí que se controle que las empresas que organicen estas actividades escolares en el medio natural lo hagan conservando los valores del entorno, sin afectar entre otros a la fauna, y deban evitar comportamientos ruidosos.



Región de Murcia

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente
Dirección General de Medio Natural
Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente



Espacios
Naturales Región
de Murcia

PROTOCOLO PARA LA SOLICITUD DE ACTIVIDADES RECREATIVAS CON GRUPOS ESCOLARES EN ÁREAS RECREATIVAS DEL PARQUE REGIONAL DE CARRASCOY Y EL VALLE

1. CONDICIONES GENERALES

- 1.1. Las actividades sólo pueden realizarse los días laborables (lunes a viernes), debido a la alta afluencia de visitantes durante los fines de semana y festivos (familias, deportistas, asociaciones y otros colectivos).
- 1.2. Se pone a disposición de todas las entidades un calendario online para ver las fechas disponibles en tiempo real, al que se tendrá acceso.

ANEXO 1: AREAS DE USO PUBLICO INTENSIVO ASIGNADAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS.

ÁREA 1: Área Recreativa de La Balsa Redonda (Aforo: 200):



December 2018 < >

	U	S	J	V	S	D
25	27	28	29	30	31	1
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6

Lun 26	Mar 27	Mie 28	Jue 29	Vie 30	Sab 1 de dic	Domi 2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Añadir el calendario de un a +

Mis calendarios ^

- Reservas Valle
- Recordatorios

Otros calendarios ^

- Festivos en España

RESERVADO

Lunes, 31 de dic de 2018

Area Recreativa X

Empresa X

Nº de participantes

Moratio

Reservas Valle



1.4. SOLO SE PODRA SOLICITAR UN AREA RECREATIVA POR ENTIDAD Y DIA (Anexo 1)

- a) Area Recreativa de La Balsa
- b) Area Recreativa de El Valle de los Pájaros
- c) Área Recreativa de El Valle Perdido

1.5. Por motivos de seguridad, y atendiendo a prioridades de conservación del Parque, no se permite:

- a) El montaje de castillos hinchables ni de aquellas infraestructuras que tengan elementos de anclaje en el arbolado (cuerdas, cables u otros).
- b) No se permitirá el uso de megafonía en el desarrollo de las actividades con objeto de no causar molestas a la fauna y a otros usuarios del Parque.**

1.6. Se recomienda que al finalizar el curso escolar, se entregue una pequeña memoria descriptiva que recoja los objetivos de la entidad, el tipo de actividades desarrolladas, número de participantes y sugerencias sobre posibles mejoras de gestión del Parque.

2. Solicitud de AUTORIZACIÓN (telemáticamente) para la realización de actividades durante el curso escolar, a través de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)

▪ **Potenciar la implicación de los grupos de interés (Federaciones, Asociaciones y otros colectivos):** esta implicación se propone desde una doble perspectiva, en primer lugar que los diferentes grupos de interés se comprometan a difundir entre sus colectivos aquellos mensajes e iniciativas propuestas desde Medio Ambiente y por otro lado que Medio Ambiente haga participe a estos colectivos de la toma de decisiones sobre la gestión y conservación del parque y de las actividades de voluntariado que pongan en marcha (campañas de concienciación, conocimiento del resto de colectivos, mantenimiento de las sendas...).

Experiencias de custodia de ciertas zonas del Parque (Senderos, miradores, fuentes



Sendero en restauración

¿Tienes prisa?



Por favor, ayúdanos a
reducir la erosión y el
deterioro de los
senderos del Parque

¿Necesitas atajar?



Parque Regional
El Valle y Carrascoy



Handwritten graffiti in purple and black ink, possibly a stylized signature or logo.



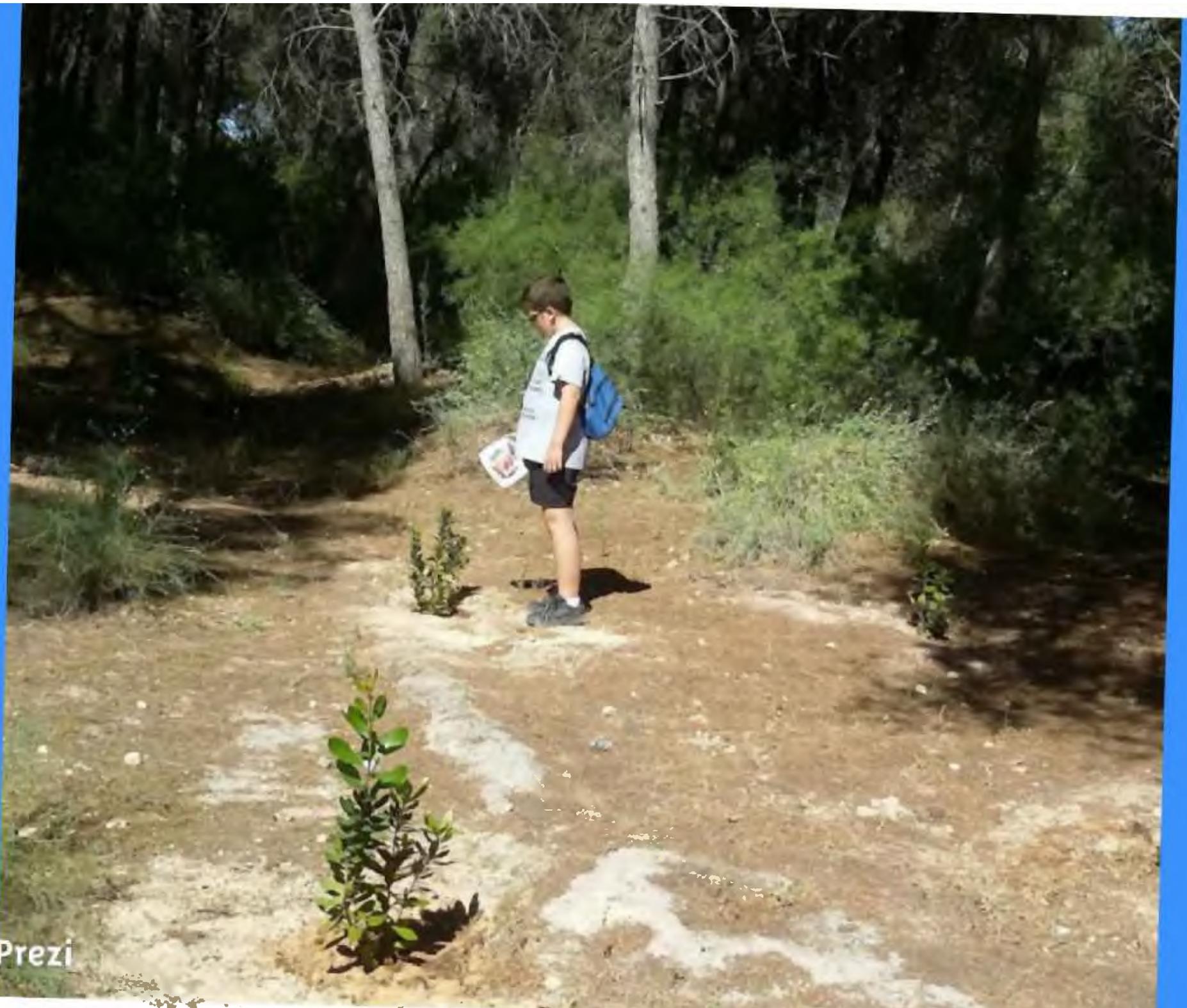
CASA FORESTAL

Handwritten graffiti in black ink, possibly a signature or logo.

YAHARI

GOING
GOING
LINE

ADVENTURE



Prezi



Prezi







ECOSISTEMA EN
REGENERACION
KIMPELA Y COLABORA

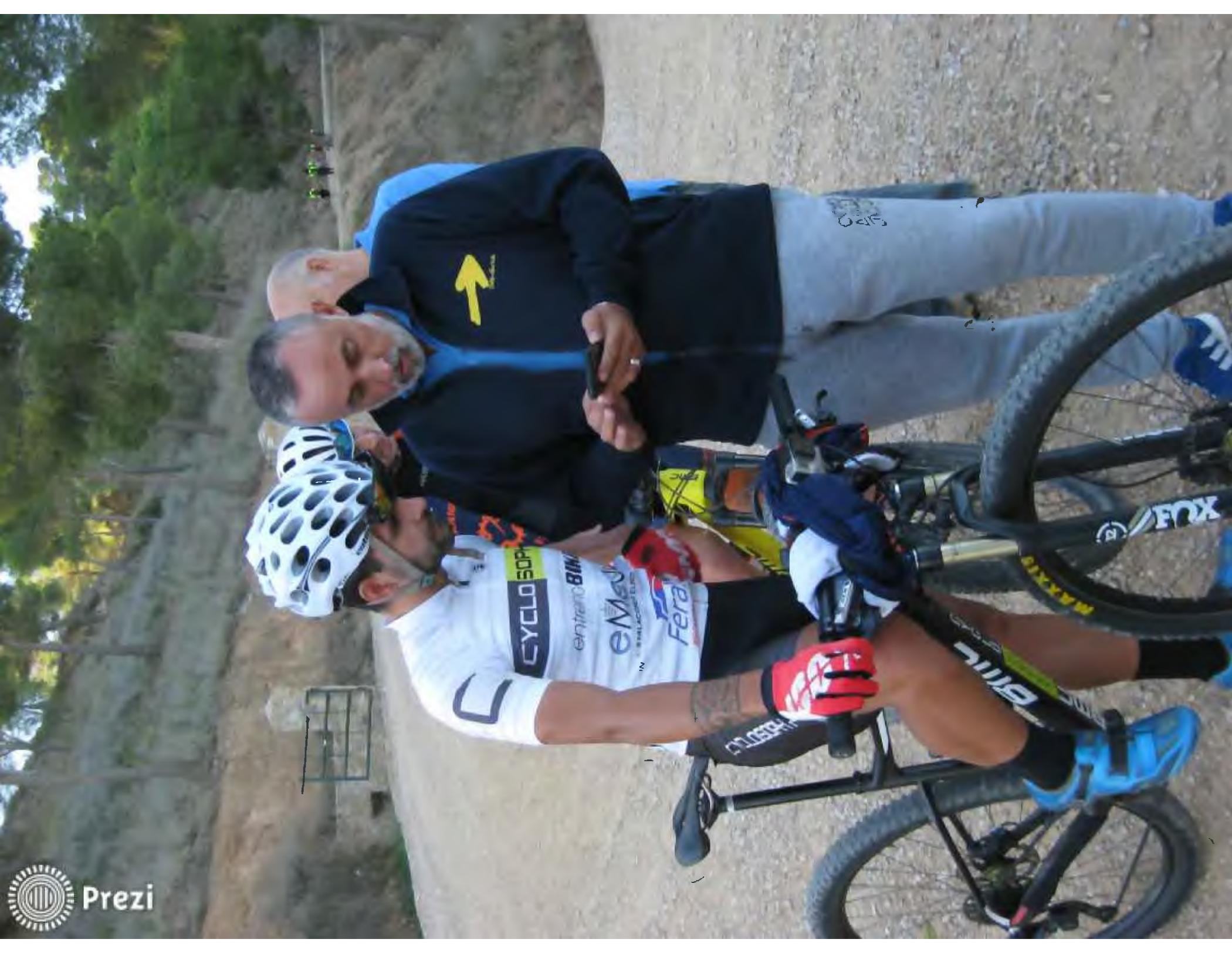


Encuesta usuarios senderos PR Carrascoy y El Valle

Ayúdanos a mejorar la Gestión del Parque Regional de Carrascoy y El Valle. Tus respuestas, sugerencias, quejas y felicitaciones, son de gran utilidad.

1. ¿Sabes en qué tipo de Espacio Natural te encuentras y si tiene alguna protección? Selecciona todos los que correspondan

- Parque Regional
- Parque Natural
- ZEPA







3. Mesa sobre el Manual de Buenas Prácticas de los senderos del Parque



- Utilizar diferentes soportes de comunicación para transmitir los contenidos educativos y dar la máxima difusión al trabajo realizado por este grupo
Para ello se recomienda una **mayor implicación de la administración en formatos como "Wikiloc", e incluso programas de televisión.** En cuanto a la **cartelería en el mismo ENP,** se debe ubicar en las **zonas de máxima afluencia** y mostrando no solo las **limitaciones de uso** sino también las **consecuencias del mal uso** para el medio natural.
- Aumentar la presencia de la administración, desde la ejecución de aquellas normas ya reguladas en el uso de las sendas y que no se están cumpliendo hasta una **mayor presencia física, tanto de Agentes Mediambientales como de SEPRONA,** los días de máxima afluencia al ENP. Estos dos cuerpos deberían no solo informar de las limitaciones establecidas sino también y llegado el caso, realizar las **oportunas sanciones.**
- Especial mención se hizo a la cuestión de los **residuos.** Se considera prioritario la transmisión del mensaje de que **la basura debe ser depositada fuera del ENP,** que ésta ni se degrada por el tiempo ni por la fauna. Solo se debería dotar de una mayor infraestructura de recogida de basuras en las zonas de máxima concentración de usuarios.

Como aportación aceptada por todos se estima que es conveniente presentar el resumen de las buenas prácticas a **insertar en la propuesta de manual presentada a modo de decálogo:**

En primer lugar, se plantean unos **principios actitudinales para los usuarios:**

- a. Disfruta del entorno natural con tolerancia. En el Parque Regional se da una gran variedad de actividades en el medio natural, compartiendo el mismo espacio. Todos podemos desarrollar nuestra actividad y disfrutar de la naturaleza, respetando a los demás.
- b. Colabora en la conservación del espacio protegido. La prioridad en este territorio es la conservación de sus valores naturales y culturales. Disfruta, conserva, coopera.
- c. Infórmate, informa a los demás. Si ves algo que no entiendes o que no compartes, habla con los informadores del Parque y comenta tus inquietudes. Ellos te ayudarán a comprender mejor como se protege la naturaleza en este entorno.
- d. El espacio natural protegido es de todos, pero no es para que hagamos lo que queramos. Respeta las normas de conservación y de uso público del Parque Regional y si algo no está bien díselo a los responsables del mismo.

De un tiempo a esta parte, ciclismo, senderismo y todo tipo de actividades recreativas y de esparcimiento que se desarrollan en este Parque Regional, han ido aumentando de forma considerable, propiciando una intensidad de uso que aconseja la puesta en marcha de medidas que garanticen la conservación de este espacio protegido.

A través de estas recomendaciones se hace un llamamiento a la responsabilidad social de cada uno de nosotros, cada vez más necesaria para la autorregulación de las actividades por sus propios usuarios y evitar de esta forma prohibiciones



Parque Regional
El Valle y Carrascoy



Espacios
Naturales Región
de Murcia



TELÉFONOS Y DATOS DE CONTACTO

CAMPAÑA PARA EL *Tu huella cuenta* **USO RESPONSABLE DE SENDEROS**



Parque Regional
El Valle y Carrascoy



Espacios
Naturales Región
de Murcia

RECOMENDACIONES PARA EL USO RESPONSABLE DE SENDEROS



1. DISFRUTA DEL PARQUE CON TOLERANCIA

Todos podemos desarrollar nuestra actividad cómodamente. Sé tolerante.

2. CONSERVA TU ESPACIO PROTEGIDO

La prioridad de un espacio protegido es, ante todo, su conservación. Que no se note que has pasado, que tu actividad no deje huella..



3. PERMANECE EN VIALES SEÑALIZADOS

Transita por zonas señalizadas, así te aseguras que no circulas campo a través. Respeta el trazado original sin atajar en las curvas, ni potencies otras rutas. Eliminas vegetación, compactas y erosionas el suelo.

4. RESPETA LAS SENDAS Y SUS ELEMENTOS

Cuida de los elementos del camino como muros, señales, barandillas, etc. No alteres las sendas. Las reparaciones nos cuestan a todos.



5. PASO LIBRE DE OBSTÁCULOS

Los obstáculos al paso de usuarios son muy peligrosos para todos y pueden provocar accidentes muy graves. Ayuda a retirarlos y/o informa al respecto.

6. HAZ CASO DE LAS SEÑALES

Respeta cualquier indicación o señalización permanente o temporal relacionada con el uso del espacio. Recuerda que el ecosistema y tu seguridad son nuestras prioridades.



7. PARADAS

Si tienes que pararte, no interrumpas el paso a otros usuarios, circula por la derecha, sobre todo en curvas sin visibilidad o cambios de rasante.



8. MEJOR ESCUCHAR QUE ALBOROTAR

Los gritos y tonos de voz elevados ocasionan molestias a los animales, a otros usuarios y a ti mismo. Disfruta y escucha la tranquilidad de la naturaleza. Pasa inadvertido.

9. CUIDA DEL ENTORNO

No cojas nunca plantas ni animales. Así todos disfrutaremos de ellas.



10. EL VALLE SIN BASURA ES POSIBLE

Deja el monte como te gustaría encontrarlo. Lo que traes te lo puedes llevar y lo orgánico también es ensuciar. Recoge incluso la basura que te hayas podido tropezar.

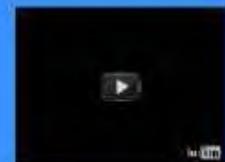
Para ello se proponen los siguientes puntos a incluir en el manual:

1. Se debe transitar siempre por los senderos y caminos de la Red del Parque, evitando salirse de la huella de los mismo para evitar afecciones al medio. Es muy importante seguir las indicaciones del Parque en las posibles restricciones que pueda ordenar sobre los senderos para su regulación y protección.
2. Todo tipo de residuo que llevemos debe volver en la mochila hasta el regreso a casa.
3. Si te acompaña tu mascota cuida de él, no lo lleves suelto y que transite próximo a ti para evitar incidentes con otros usuarios. No dejes sus excrementos sobre el sendero.
4. Transita en silencio. Los ruidos pueden molestar a la fauna silvestre y expulsarla de su hábitat natural o molestar a otras personas.
5. Cuando vayas en grupo y coincidas con otros visitantes procura dejar paso a los demás circulando en fila, sin salirte del sendero.
6. Utilicemos el sentido común para compartir los senderos, dejando paso a los que más lo necesiten, según la pendiente de la senda y la dificultad del que transita.
7. Transitar a velocidad moderada, que permita el control en todo momento de la situación y de los efectos que pueda producir, tanto a uno mismo como a los demás.
8. La velocidad asociada a los desniveles y las curvas del vial obligan a ir a un paso adecuado que no provoque efectos negativos sobre el suelo.
9. Es necesario comunicar siempre cualquier actividad en grupo organizada a la autoridad ambiental, sobre todo para garantizar la seguridad de los usuarios.
10. Respeta la ^Propiedad privada y las labores y costumbres tradicionales.

Hoja de ruta 2017

Elaboración y presentación Vídeos Campaña
'Tu Huella Cuenta'

septiembre - noviembre 2017



Hoja de ruta 2017

Elaboración y presentación Vídeos Campaña
'Tu Huella Cuenta'

septiembre - noviembre 2017



Tu luella cuenta



Tu bicicleta cuenta



Parque Regional de las Sierritas de Valle y Carraño



Espacios Naturales Regionales de Murcia



Región de Murcia

DAVID CAMPOS

CAMPEON DE LA COPA DE ESPAÑA
BTT CROSS COUNTRY





Tu *luella* cuenta

Tu Chisella cuenta



Parque Regional
El Valle y Carrascoy



Espacios
Naturales Regionales
de Murcia

Región
de Murcia



de Murcia



LUCÍA LÓPEZ

ESPAÑA LA MÁS JOVEN EN SUBIR
UN OCHO MIL EN SOLITARIO Y SIN OXÍGENO



Prezi







Tu **huel**la cuenta

Tu huella cuenta



Parque Regional
El Valle y Carrascoy



Espacios
Naturales Región
de Murcia



TERESA NEMES

**SUBCAMPEONA DEL MUNDO DE ULTRATRAIL
CON LA SELECCIÓN ESPAÑOLA 2015-2016**





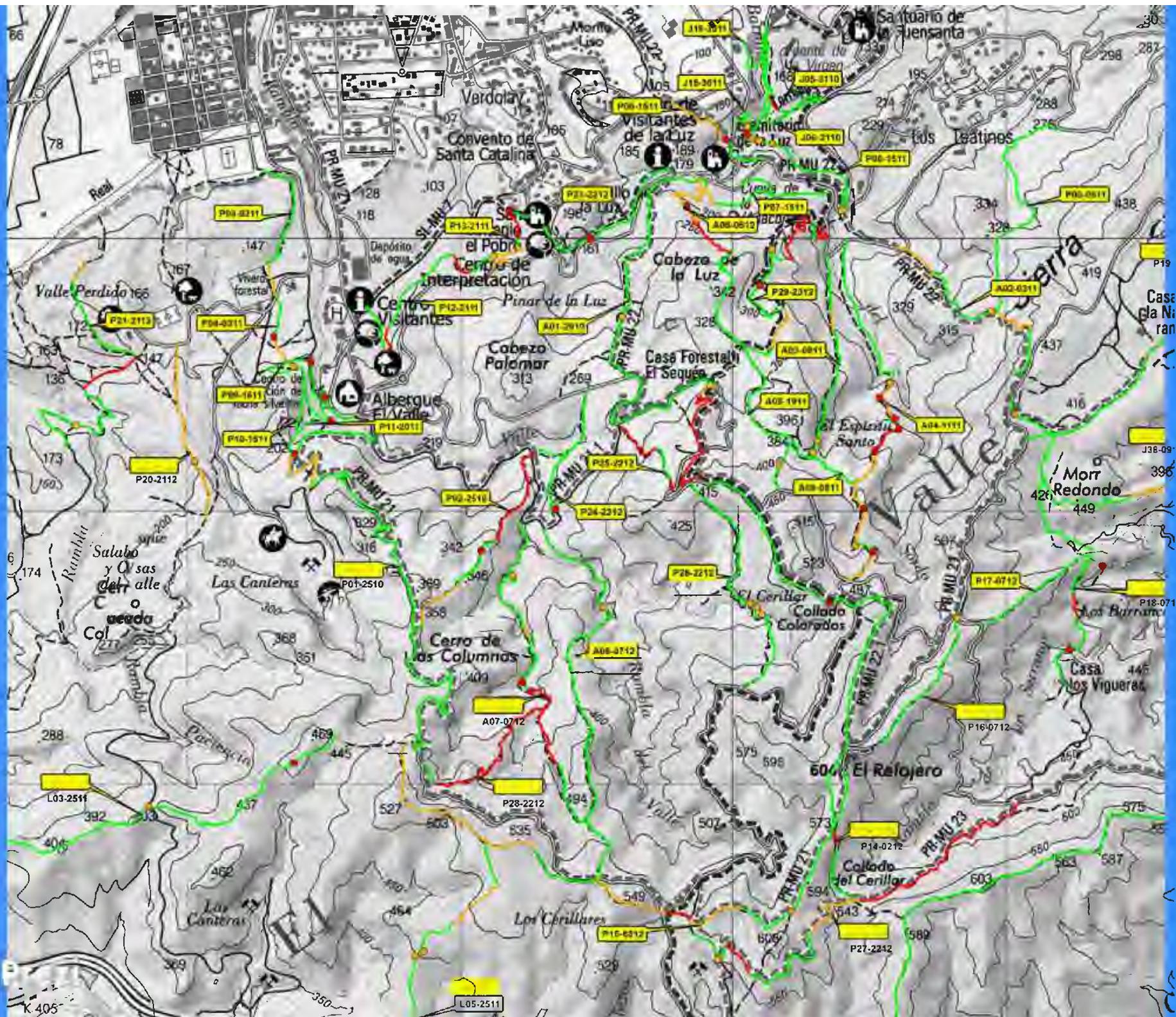
Hoja de ruta 2018

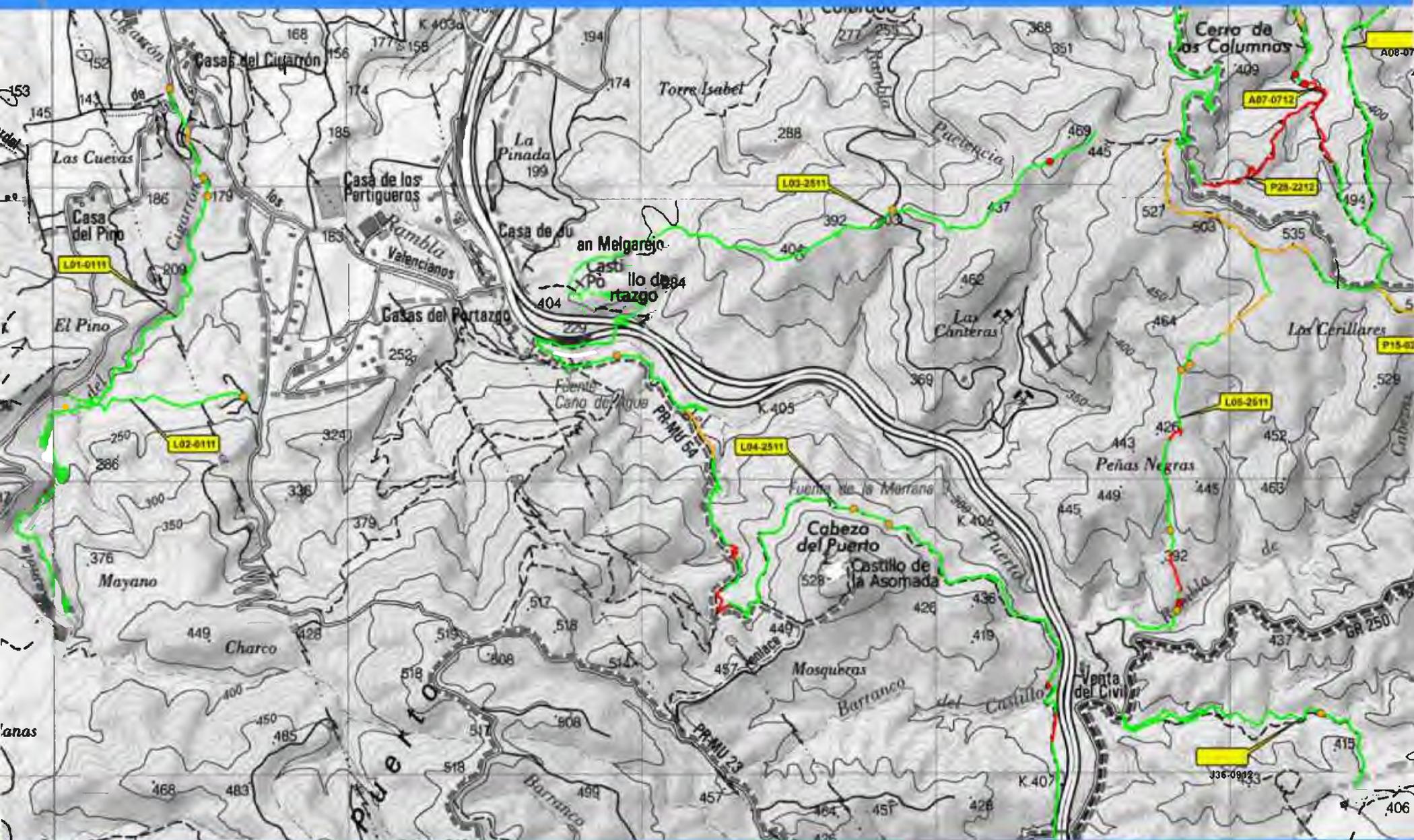
Presentación de propuesta de regulación
de senderos al grupo de trabajo
(ampliar colectivos)

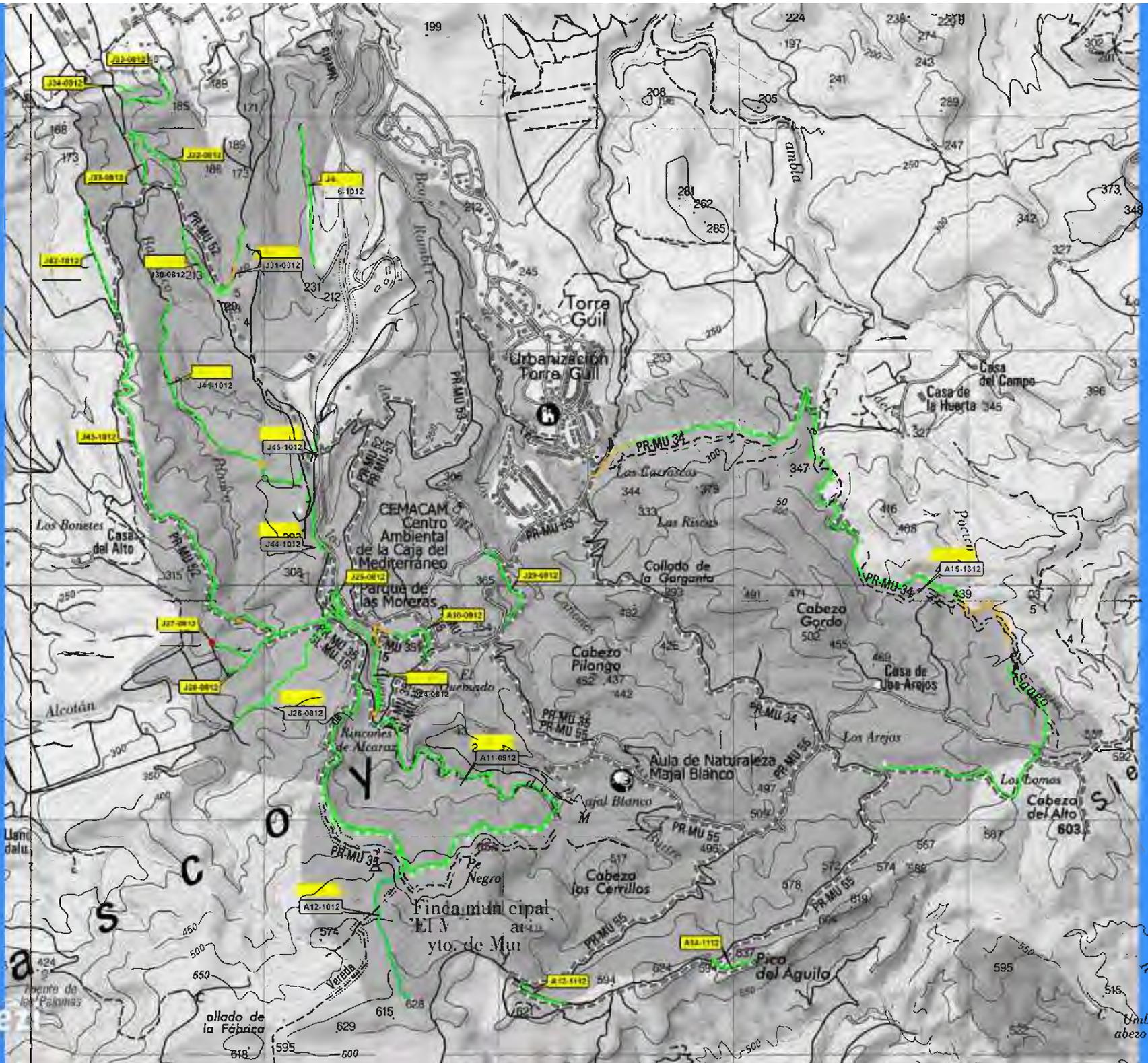
Febrero 2018

Objetivos del proceso

1. Estudio, análisis y valoración del estado de los senderos del Parque
2. Estudio, análisis y valoración de la percepción de l@s usuari@s del Parque
3. Análisis cartográfico de los valores ambientales en la zona de estudio.
4. Generar un proceso participativo para la toma de decisiones
5. Consensuar con el Grupo de Trabajo un documento que recoja las propuestas de regulación





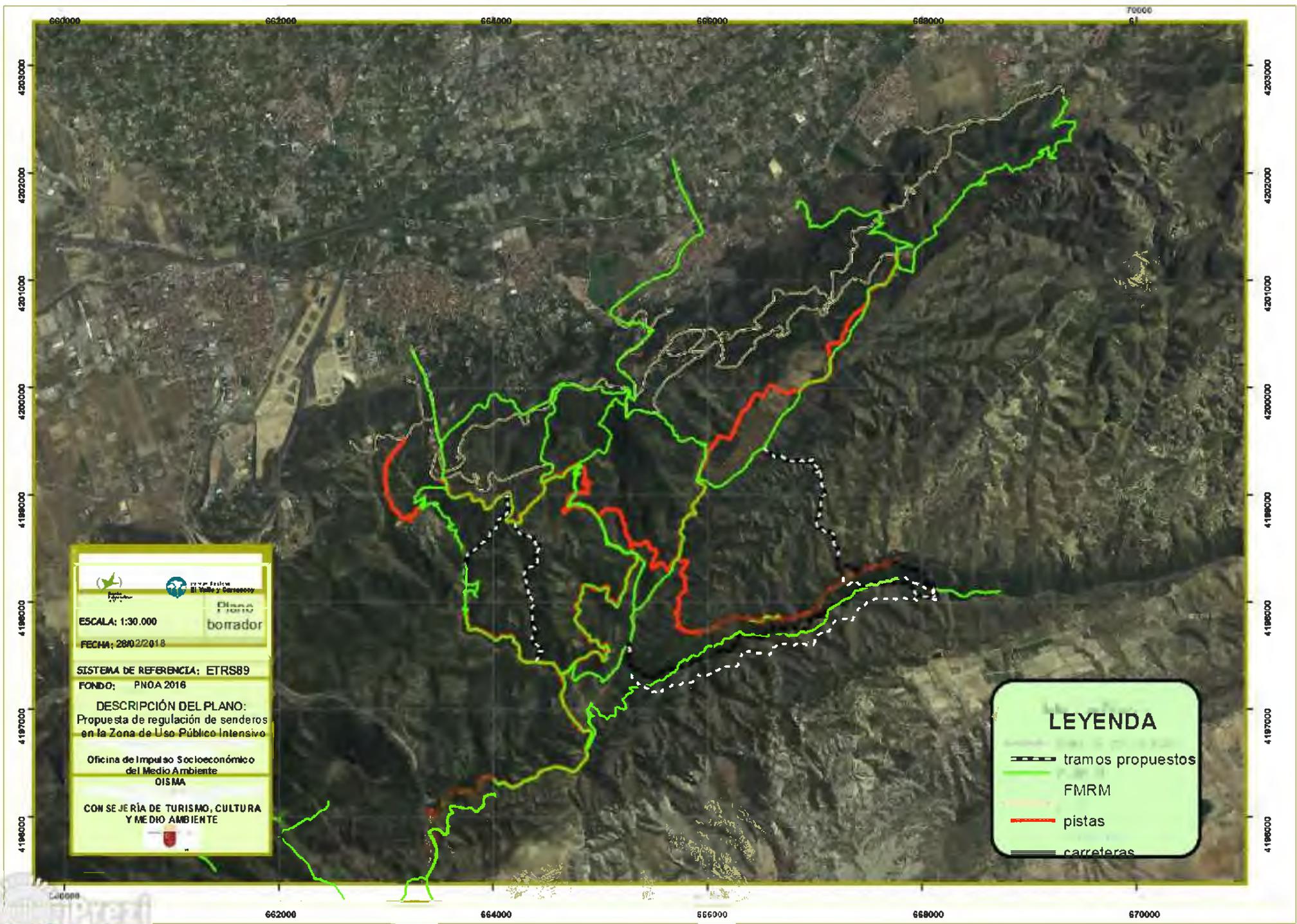


Prezi

Am. abezo

Senderistas y ciclistas





  **Plano borrador**

ESCALA: 1:30.000
FECHA: 28/02/2018

SISTEMA DE REFERENCIA: ETRS89
FONDO: PNOA 2016

DESCRIPCIÓN DEL PLANO:
Propuesta de regulación de senderos
en la Zona de Uso Público Intensivo

Oficina de Impulso Socioeconómico
del Medio Ambiente
OISMA

CON SEJERÍA DE TURISMO, CULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

LEYENDA

- tramos propuestos
- FMRM
- pistas
- carreteras





Tu huella cuenta



Espacios
Naturales Región
de Murcia



Región de Murcia



Parque Regional
El Valle y Carrascoy

GRACIAS POR VUESTRA
IMPLICACIÓN



Prezi